

**GRUPO DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
DEL SUDESTE DE SAN DIEGO
(SSD CPG, por sus siglas en inglés)**

**Orden del día de la reunión mensual *híbrida*
Lunes 14 de abril de 2025; 6:00 PM**

Lugar: Centro Comunitario Mountain View, 641 South Boundary Street (92113)

Participe por medio de Zoom:

<https://zoom.us/j/92276421946?pwd=OGNSSTZjME1seXlvUGc0aE9rUjQ4dz09>

Número de identidad de la reunión: 922 7642 1946 Código de acceso: 122965

Página web: <https://southeasternsdcommunityplanning.com/>

Contacto: southeasternsdpg@gmail.com

Miembros: Presidenta, Amie Gutierrez (Sherman Heights)
Vicepresidenta, Imani Robinson (Mountain View)
Secretaria, Jasmine Mallen (Logan Heights)
Diane Armenta (Southcrest)
Howard Cuarezma (Mountain View)
Oscar Gómez (Southcrest)
Félix López (Logan Heights)
Alli Urguby (Logan Heights)
Lizzie Rodriguez (Logan Heights)
Elena Franco (Mount Hope)
Sally Dávalos (Southcrest Little League)

Perfil municipal del SSD CPG:

<https://www.sandiego.gov/planning/community/profiles/southeasternsd>

Mapa del SSD CPG: El SSD CPG abarca el área delimitada en el norte por la autopista Dr. Martin Luther King, Jr. (la Interestatal 94), en el oeste por la Interestatal 5, en el sur por el límite con National City y en el este por la Interestatal 805. El área comprende las comunidades de Grant Hill, Logan Heights, Memorial, Mount Hope, Mountain View, Shelltown, Sherman Heights, Southcrest y Stockton.

1. INICIO DE LA REUNIÓN y LLAMADO DE LISTA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. COMENTARIOS DEL PÚBLICO

*El público puede comentar sobre asuntos que no figuran en el orden del día - **dos minutos.***

4. INFORMES

A. Distrito 4 del Concejo Municipal de la Ciudad de San Diego - Concejal Henry L. Foster III

Ronnie Miller O: (619) 236-6644; RonnieM@sandiego.gov

B. Distrito 8 del Concejo Municipal de la Ciudad de San Diego - Concejala Vivian Moreno

Yanet López Cardenas O: (619) 236-6688; YLCardenas@sanidiego.gov

C. Distrito 9 del Concejo Municipal de la Ciudad de San Diego – Despacho del presidente Sean Elo-Rivera

Roberto Marin (Él); RMarin@sanidiego.gov

D. Alcaldía de la Ciudad de San Diego – Despacho del Alcalde Todd Gloria

Lucero Maganda (Ella), Distritos 8 y 9; LMaganda@sanidiego.gov

E. Condado de San Diego, Distrito Primero

Ernesto Castañeda (Él) O: 619.531.5511 Ernesto.Castaneda@sdcounty.ca.gov

F. Despacho del Senador de California Steve Padilla, Distrito 18

Ardyel Lim O: (619) 409-7690 Ardyel.Lim@sen.ca.gov

G. Despacho del Diputado Juan Vargas, Distrito 52

Louis Ward III - O: (619) 422-5963; Louis.Ward@sen.ca.gov

H. Despacho del Asambleísta LaShae Sharp-Collins, Distrito 79

Janet Farala - O: (619) 465- 7903; Janet.Farala@asm.ca.gov

I. Despacho del Asambleísta David Álvarez, Distrito 80

Mayra Hernández - O: (619) 338-8090; Mayra.hernandez@asm.ca.gov

J. División Central del Departamento de Policía de San Diego

Agente Gary Gonzales Jr., Agente de Relaciones Comunitarias, Áreas de servicio 510/530
C: (619) 705-9439; O: (619) 744-9516; GSGonzales@pd.sanidiego.gov

K. División Sudeste del Departamento de Policía de San Diego

Agente Chris Jones, Agente de Relaciones Comunitarias
O: (619)527-3532; C: (619)455-5298; jonescl@pd.sanidiego.gov

L. Organizaciones de Enlace con la Comunidad

Los miembros de las organizaciones locales pueden dar noticias sobre su misión y actividades.

M. Informe de la presidenta del SSD CPG

N. Informe del Comité de Planificación Comunitaria (CPC)

<https://www.sanidiego.gov/planning/community-plans/community-planners-committee>

5. ACCIÓN POR TOMAR

A. Elección de directivos del SSD CPG (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero)

Presentado por: Jasmine Mallen, secretaria del SSD CPG

Los integrantes del CPG elegirán entre ellos mismos sus directivos, los cuales serán el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Cada directivo tendrá un mandato de dos años.

B. Informe anual del SSD CPG

Presentado por: Jasmine Mallen, secretaria del SSD CPG

Es requisito que los grupos de planificación presenten un informe anual conforme a la Política del Concejo 600-24. Dicho informe incluye detalles sobre los integrantes y subcomités del grupo de planificación, un resumen de los logros, actos importantes referentes a los proyectos y cuestiones de políticas abarcando un año calendario a partir de abril hasta el mes de marzo del siguiente año. Los informes anuales se presentarán ante la Ciudad dentro de los 14 días subsiguientes a la aprobación de las minutas de la reunión de marzo del grupo de planificación.

- a. Período: abril 2024 – marzo 2025
- b. Proyecto de Informe Anual del SSD CPG (enlace)
- c. Página web de la Ciudad de San Diego - Recursos del CPG: Informe Anual (enlace)

C. Minutas de las reuniones de la Junta del SSD CPG

- a. Minutas de la reunión de la Junta del 14 de octubre de 2024 (enlace)
- b. Minutas de la reunión de la Junta del 13 de enero de 2025 (enlace)
- c. Minutas de la reunión de la Junta del 10 de marzo de 2025 (enlace)
- d. Minutas de la reunión de la Junta del 10 de marzo de 2025 - elecciones (enlace)

6. ELEMENTOS DE INFORMACIÓN

A. Medida B: Actualización sobre el estudio de costos del servicio de basura y reciclaje

Presentado por: El Departamento de Servicios Ambientales, Ciudad de San Diego, Anna Griffin agriffin@CookandSchmid.com

La medida B, aprobada por los votantes en el 2022, enmendó la Ordenanza del Pueblo y así permitió el cobro de tarifas para la recolección de basura de hogares unifamiliares. El Departamento de Servicios Ambientales de la Ciudad de San Diego compartirá noticias sobre el estudio de costos del servicio de basura y reciclaje que está en marcha. El Concejo Municipal considera implementar una nueva tarifa y servicios mejorados para la recolección de basuras en la ciudad, una posibilidad que investiga el estudio.

B. Programa para la eliminación de plomo residencial de San Diego

Presentado por: Laura Benavidez, LauraB@environmentalhealth.org

Información sobre el programa -

<https://www.sandiego.gov/environmental-services/ep/leadsafety/lead-abatement>.

Aquellos interesados también pueden llenar un formulario –

<https://www.environmentalhealth.org/campaigns/san-diego-lead-abatement-residential-program-partner/>

El Programa para la eliminación de plomo residencial de San Diego busca eliminar los riesgos asociados al plomo en las estructuras residenciales privadas en todo San

Diego, concentrándose en aquellas propiedades que cumplan las siguientes condiciones:

- *Viviendas construidas antes de 1960 (excluye las propiedades destinadas a ser demolidas, las grandes remodelaciones, las propiedades en contravención del código o alteradas sin los permisos correspondientes; las propiedades en quebrantamiento de los códigos de salubridad y protección que requieran de reparaciones considerables, e instalaciones institucionales colectivas como asilos, dormitorios, residencias de rehabilitación, apartamentos supervisados para jóvenes, y guarderías no residenciales).*
- *Viviendas construidas antes de 1979 con un niño o niña menor de 6 años de edad que resida o visite frecuentemente y presente niveles detectables de plomo en la sangre provenientes de una extracción de sangre venosa.*
- *Viviendas construidas antes de 1979 donde resida un menor de edad con niveles de plomo en la sangre iguales o mayores a 5 microgramos por decilitro detectados en una muestra de sangre venosa.*

7. PRÓXIMAS REUNIONES:

A. Reunión Mensual de la Junta del SSD CPG el lunes 12 de mayo

Centro Comunitario de Mountain View, 641 South Boundary Street (92113)

B. Reunión Mensual de la Junta del SSD CPG el lunes 9 de junio

Centro Comunitario de Mountain View, 641 South Boundary Street (92113)

8. CLAUSURA